

ESTADÍSTICAS DE VISADO

Datos de entrada de expedientes e ingresos mensuales actualizados a 28 de noviembre de 2008.

ENTRADA EXPEDIENTES				
	2005	2006	2007	2008
ENERO	4.973	6.075	6.209	6.387
FEBRERO	6.803	6.527	6.541	6.649
MARZO	6.998	7.497	8.111	5.542
ABRIL	7.387	6.053	5.635	7.169
MAYO	7.499	7.193	6.932	6.156
JUNIO	8.667	8.178	7.182	6.950
JULIO	7.764	8.097	7.956	7.174
AGOSTO	2.374	2.960	3.226	2.310
SEPTIEMBRE	6.582	7.447	5.645	5.007
OCTUBRE	6.511	6.461	7.171	6.616
NOVIEMBRE	6.808	6.261	6.455	5.683
DICIEMBRE	6.400	5.981	5.965	
TOTAL	78.783	78.730	77.028	65.643

EXPEDIENTES



IMPORTE SIN IVA				
	2005 (1)	2006 (1)	2007 (1)	2008 (2)
ENERO	387.522	842.540	792.146	834.835
FEBRERO	752.801	800.607	807.076	879.775
MARZO	711.513	1.005.691	1.561.818	883.918
ABRIL	854.110	889.664	760.917	945.319
MAYO	942.293	1.187.025	830.378	760.009
JUNIO	1.046.504	1.182.916	940.888	913.617
JULIO	1.102.559	1.510.179	1.176.990	1.062.097
AGOSTO	383.936	649.681	505.071	416.506
SEPTIEMBRE	917.938	1.985.473	963.156	612.004
OCTUBRE	881.999	760.853	954.883	743.626
NOVIEMBRE	886.328	780.019	757.083	462.246
DICIEMBRE	810.834	722.350	723.110	
TOTAL	9.677.936	12.316.997	10.673.511	8.513.952

(1) Facturas emitidas y cobradas (criterio de caja)

(2) Facturas emitidas (criterio de devengo)

EL COAM FIRMA UN CONVENIO CON EL PORTAL CONSTRUIBLE.ES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE EN MADRID

La decana del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Paloma Sobrini, y la responsable del portal construble.es, Inés Leal, firmaron un convenio de colaboración cuyo objetivo principal es la promoción y difusión de la arquitectura y el urbanismo sostenible entre los arquitectos colegiados del COAM. Para ello, el portal construble.es proporcionará periódicamente al COAM información de actualidad relativa a la construcción sostenible. Por su parte, la organización profesional articulará los canales de transmisión de la información a sus colegiados. Asimismo, construble.es promoverá y difundirá todas aquellas actividades e iniciativas presentes y futuras que el Colegio de Arquitectos

de Madrid lleve a cabo en relación a la sostenibilidad y la arquitectura.

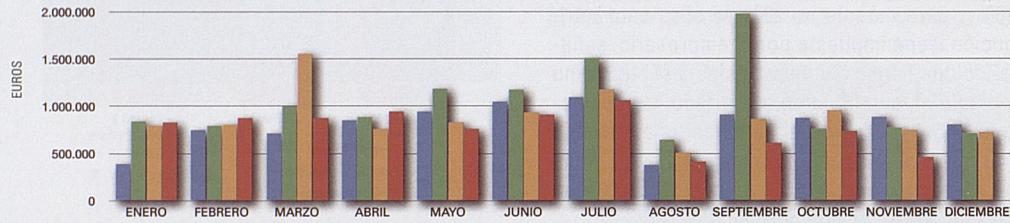
El COAM, por medio de este acuerdo, quiere concienciar al profesional que representa y contribuir a la difusión y fomento de los valores medioambientales que son inherentes al propio concepto de arquitectura.

Según Paloma Sobrini, "el criterio de sostenibilidad hoy es indivisible al proceso proyectual; la eficacia energética y el respeto al medioambiente son conceptos básicos que el arquitecto debe aplicar en la génesis del proyecto".

Por su parte, Inés Leal afirmó que "el arquitecto es eje y punto de referencia del proceso constructivo; sin la contribución del arquitecto no hay sostenibilidad". El Colegio de Arquitectos promoverá entre los colegiados los proyectos fundamentados en la sostenibilidad bajo la premisa de que "los sistemas constructivos deben respetar el medioambiente, aprovechar los recursos naturales con responsabilidad ecológica y adaptar las soluciones de la arquitectura tradicional a las nuevas necesidades", explicó Sobrini. En este sentido, la decana destacó la labor que como seña de sostenibilidad vienen ejerciendo los arquitectos de Madrid en un elevado número de proyectos, desde la planificación hasta la ejecución: "Se percibe un alto grado de compromiso del sector con la eficiencia energética y medioambiental", aseguró Sobrini. La representante de los arquitectos afirmó que "debe aproximarse la regeneración urbana y por ello favorecer la reutilización del parque de viviendas existente y con ello mejorar su eficiencia energética y medioambiental". Además, Sobrini subrayó que los edificios de nueva construcción deben ser sostenibles en lo que se refiere a la conservación de la energía

y de los recursos naturales, la reutilización de estos recursos y la gestión del ciclo de vida, tanto de los edificios como de los materiales y componentes utilizados.

La sostenibilidad consiste en conseguir que el entorno urbanizable pueda tener capacidad de asumir la presión humana de manera que sus recursos naturales no se degraden irreversiblemente. Sobrini aseguró que "actualmente se entiende que el desarrollo urbano sostenible deberá tener la intención de crear un entorno que no atente contra el medio ambiente, con recursos, no sólo en cuanto a las formas y la eficiencia energética, sino también en su función, como un lugar para vivir".



Obituario

- D. Francisco Javier Cabello de Castro, colegiado 1.144
- D. Julio Inchausti Escobar, colegiado 1.233
- D. Fernando Lapayese del Río, colegiado 1.388
- D. José Carlos Martínez-Cubells Cendra, colegiado 1.646
- D. José Cánovas Muro, colegiado 2.019
- D. Eduardo Gallo Molina, colegiado 3.760
- D. Rafael Ruiz Zozaya, colegiado 4.598
- D. Francisco Javier Tello Rodríguez, colegiado 4.820
- D. Juan Ramón Baldellou Santolaria, colegiado 6.695
- D.ª Almudena Giralt Ruiz-Castillo, colegiado 6.833
- D.ª M.ª Begoña Martínez Iturriaga, colegiado 12.681